

## **Covid-19. Fallecimiento de empleado.**



**¿Al fallecer por Covid 19 un empleado, cuáles son los pasos a seguir por la parte empleadora?**

La liquidación final por fallecimiento es el 50% de la indemnización por antigüedad. Se liquidan los días trabajados hasta el fallecimiento, vacaciones no gozadas, sac proporcional y el 50% de la indemnización por antigüedad. El seguro de vida lo cobra el beneficiario.